



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de marzo de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/039/2025.

Asunto: Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 12 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del estado que guardan los expedientes que han sido turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Discusión y aprobación del plan de trabajo para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Oaxaca.
6. Asuntos generales.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
07 MAR 2025

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de marzo de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/040/2025.

Asunto: Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 12 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del estado que guardan los expedientes que han sido turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Discusión y aprobación del plan de trabajo para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Oaxaca.
6. Asuntos generales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
07 MAR 2025

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ
DISTRITO 9

ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de marzo de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/041/2025.

Asunto: Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
07 MAR 2025

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
CIUDAD IXTEPEC

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 12 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del estado que guardan los expedientes que han sido turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Discusión y aprobación del plan de trabajo para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Oaxaca.
6. Asuntos generales.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY!


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES





LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de marzo de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/042/2025.

Asunto: Convocatoria a Séptima Sesión Ordinaria.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 12 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del estado que guardan los expedientes que han sido turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Discusión y aprobación del plan de trabajo para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Oaxaca.
6. Asuntos generales.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

